



**MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2020 DENOMINADO "REPOSICIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP Nº 40009610-0.-**

ALGARROBO,

04 MAR 2022

DECRETO Nº

0547

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. Nº 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. El Acuerdo Nº 9683/12/19 adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso, en la a priorización del 4º 775º sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019 que aprobó proyecto indicado en el visto precedente por un monto total de \$1.173.706.000 (mil ciento setenta y tres millones setecientos seis mil pesos) según consta del certificado emitido con fecha 17 de abril de 2019 por el Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe de dicho Consejo Regional.
8. D. A. Nº 0325 de fecha 13.02.2020, Aprueba Acuerdo Nº 028 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 005 de fecha 12.02.2020.-
9. ORD. Nº 31/1/2/1282 de fecha 18.05.2020, Envía totalmente tramitada Resolución Exenta que aprueba Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
10. D. A. Nº 0859 fecha 25.05.2020, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. Correo Electrónico de fecha 02.06.2020, de la Dirección Jurídica, Aprueba Bases llamado a Licitación. -
12. Resolución Exenta Nº 31/1/2/696 de fecha 30.04.2020, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40009610-0.-
13. D. A. Nº 0908 Fecha 03.06.2020, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía De Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40009610-0, y Llama a Licitación Pública. -
14. D. A. Nº 0909 Fecha 03.06.2020, Designa Comisión Proceso de Apertura de Licitación Pública Proyecto FNDR Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40009610-0.
15. D. A. Nº 0910 Fecha 03.06.2020, Designa Comisión de evaluación de Licitación Pública Proyecto FNDR Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40009610-0.
16. D. A. Nº 0911 Fecha 03.06.2020, Designa Inspector Técnica de Obra del Proyecto FNDR Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40009610-0.-
17. Acta de apertura electrónica de fecha 13.08.2020.
18. Informe de Evaluación y Adjudicación Nº 20 de fecha 20.08.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40009610-0.-
19. D. A. Nº 1.239 de Fecha 20.08.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-11-LR20 para ejecución de Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código Bip Nº 40009610-0, A La Empresa Soc. Constructora Pardo Y Compañía Limitada.
20. Contrato de fecha 17.09.2020, Repertorio Nº 1105/2020 de Licitación Pública ID 2693-11-LR20 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40009610-0, entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Soc. Constructora Pardo y Compañía Ltda.

21. D.A. N° 1.391 de fecha 24.09.2020, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-11-LR20 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40009610-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Soc. Constructora Pardo y Compañía Ltda.
22. La necesidad de contar con el permiso de Ocupación de Espacio Público, para la ejecución de la obra del Proyecto FNDR Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40009610-0.
23. D.A. N° 1.460 de fecha 08.10.2020, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40009610-0.
24. Memorándum N° 04 de fecha 06.01.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar anexo de Contrato para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo.
25. Rectificación de Contrato de fecha 27.01.2021, Repertorio N° 128, de Licitación Pública ID 2693-11-LR20, para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo.
26. D.A. N° 0260 de fecha 04.02.2021, Aprueba Rectificatoria de Contrato de Licitación Pública ID 2693-11-LR20 para ejecución de obra del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40009610-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Soc. Constructora Pardo Y Compañía Ltda.
27. Carta de la empresa Sociedad Constructora Pardo y Compañía Ltda., de fecha 18.06.2021, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
28. Memorándum N° 163 de fecha 22.06.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
29. Memorándum N° 168 de fecha 25.06.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de Aumento de Plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
30. Repertorio N° 1165 de fecha 26.07.2021, Anexo de Contrato "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", por aumento de plazo.
31. D.A. N° 1.545 de fecha 09.08.2021, Aprueba Anexo de Contrato de Licitación Pública ID 2693-11-LR20 del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40009610-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sociedad Constructora Pardo y Compañía Ltda.
32. D. A. N° 2.199 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 179 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021.
33. Carta de la empresa Sociedad Constructora Pardo y Compañía Ltda., de fecha 08.10.2021, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
34. Memorándum N° 289 de fecha 14.10.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
35. Memorándum N° 309 de fecha 09.11.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar contrato por Aumento de Plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
36. Repertorio N° 1780 de fecha 24.11.2021, Anexo de Contrato "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", por aumento de plazo.
37. D. A. N° 2.232 de fecha 25.11.2021, Aprueba Anexo de Contrato de Licitación Pública ID 2693-11-LR20 Para Ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40009610-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Soc. Constructora Pardo y Compañía Ltda.
38. Carta de la empresa Sociedad Constructora Pardo y Compañía Ltda., de fecha 24.12.2021, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
39. Memorándum N° 345 de fecha 28.12.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
40. Memorándum N° 348 de fecha 29.12.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar contrato por Aumento de Plazo del Proyecto FNDR "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo.
41. Repertorio N° 48 de fecha 12.01.2022, Anexo de Contrato "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", por aumento de plazo.
42. D. A. N° 0137 de fecha 22.01.2022, Aprueba Anexo de Contrato de Licitación Pública ID 2693-11-LR20 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40009610-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Soc. Constructora Pardo y Compañía Ltda.

04 MAR 2022

0547

**CONSIDERANDO:**

1. Carta de la empresa Sociedad Constructora Pardo y Compañía Ltda., de fecha 28.02.2022, en la cual solicita la Recepción Provisoria del Proyecto Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo.
2. Memorandum N° 67 de fecha 01.03.2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto Año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

**DECRETO:**

- I. Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Reposición Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40009610-0 a los siguientes funcionarios:
  - Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
  - Sra. Karin Paredes Vásquez Arquitecto ITO – D.O.M.
  - Sra. Marion Simonet Godoy Quirós Ingeniero Constructor ITO – Externo
  - Empresa Citsa SPA. Accesoría Técnica de Obra
- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.
- III. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE



JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

04 MAR 2022

0547

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 04 MAR 2022

FECHA SALIDA: 10 MAR 2022

OBSERVACIÓN N° .....

